

bolero
98

**INFORME DEL GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
FILLATTIERA S.A.**

En mi calidad de Gerente de la Compañía **FILLATTIERA S.A.**, en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los Administradores, publicado en el R.O.: N°.044 de Octubre 13 de 1992; expongo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
- 2.- Este ejercicio terminado a Diciembre 31 de 1998, se ha obtenido ingresos por Comisiones en Ventas de Terreno de S/.176'596.504, mientras que los Gastos relacionados con la Operación alcanzó un valor de S/.154'116.084, elementos que han originado que se obtenga una Utilidad antes de Impuesto a la Renta y Participación de Trabajadores, por la cantidad de S/.22'480.420; y el valor reservado para pago de Impuesto a la Renta y Participación de Trabajadores, es de S/.8'149.153
- 3.- Sin embargo, en el Ejercicio mencionado y debido a la actividad de la compañía, se ha contratado el personal necesario para atender los contratos de Servicio de Seguridad contraídos; pero no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
- 4.- Referente a la Utilidad que se manifiesta en el párrafo segundo, recomiendo a la Junta General que ésta, una vez efectuada las reservas de ley, sea llevada al Patrimonio en calidad de Reservas de Utilidades no Distribuidas;

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas en relación al ejercicio económico en referencia.

ATENTAMENTE



ECON. EDGARDO MARMOL AGUIRRE
Gerente General

